

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 003

Fecha Estado: 16/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220150016000	Ejecutivo Singular	CONFAMA	VICTOR HUGO RESTREPO BALDOVINO	Auto que reconoce personería ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA Dra. DIANA MILENA VILLEGAS OTALVARO, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA ENTIDAD DEMANDANTE. Y RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA LILIBETH SARAZA MENDOZA, para seguir representando A COMFAMA.	13/01/2023		
05088400300220150063500	Ejecutivo Singular	CONFAMA	ARMANDO LOPEZ VARGAS	Auto que reconoce personería A LA Dra. LILIBETH SARAZA MENDOZA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A COMFAMA. SE ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA DIANA MILENA VILLEGAS OTALVARO, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	13/01/2023		
05088400300220190124600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LOS ARBOLES P.H.	GERMAN ALONSO MARIN PINEDA	Auto que pone en conocimiento DE LAS PARTES, EL INFORME PARCIAL PRESENTAQDO POR EL SECUESTRE, PARA LO QUE HAYA LUGAR.	13/01/2023		
05088400300220190145700	Ejecutivo Singular	NELSON DARIO TAPIAS JIMENEZ	CAROLINA ZEA MARIN	Auto que pone en conocimiento A LAS PARTES, EL INFORME PARCIAL PRESENTANDO POR EL SECUESTRE, PARA LO QUQ HAYA LUGAR.	13/01/2023		
05088400300220210009400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CONITRANS S.A.S.	El Despacho Resuelve: LEVANTAR, LA SUSPENSION DEL PRESENTE PROCESO, CON RESPECTO DE LA EMPRESA CONITRANS S.A., DEMANDADA EN ESTE ASUNTO.	13/01/2023		
05088400300220220120400	Ejecutivo Singular	COOAFIN	ROBINSON GALVIS ZAPATA	Auto que acepta sustitución al poder QUE HACE LA Dra. KAROL TATIANA MUÑOZ BERNAL, EN LA PERSONA DE LA ABOGADA CATALINA MARIA ECHEVERRI PATIÑO. PARA QUE SIGA REPRESENTADO A LA DEMANDANTE EN ESTE ASUNTO.	13/01/2023		
05088400300220220148900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ANDREA GIL DUQUE	Auto que libra mandamiento de pago	13/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220149000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ARACELLY DEL SOCORRO ZAPATA GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago	13/01/2023		
05088400300220220149100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIANA PATRICIA ARANGO HOLGUIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA.	13/01/2023		
05088400300220220149200	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA MESA	ANA ISAQBEL LOPERA LOPERA	Auto que libra mandamiento de pago	13/01/2023		
05088400300220220149400	Verbal	LUZ AMPARO URIBE VASCO	ORLANDO ZAPATA MURILLO	Remite al Juzgado Civil Municipal (R) TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE DEMANDA SE ENCUENTRA DIRIGIDA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIAPLES DE MEDELLIN-REPARTO, SE ORDENA REMITIR, LA PRESENTE DEMANDA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (REPARTO) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN.	13/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS

AQUI